

SUSCRIPCIONES
Madrid.—Mes, 4,50 pts.—Año, 47,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00
pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre,
15,00 pts.—Un año, 55,00 pts.
Venta.—25 números: 75 céntimos.
NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25

Se suscriben en las oficinas, San Agustín,
2, y en todas las librerías.
TELÉFONO NÚM. 772

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.
París.—Mr. Lorete, 61, rue d'Anvers.
REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de El Globo, APARTADO NÚM. 31

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

Domingo 15 de Diciembre de 1895

MADRID.—NÚM. 7335

TODO EN LITIGIO

Resuelta por el momento la crisis con la entrada del Sr. Linares Rivas en Fomento y la del conde de Tejada de Valdosa en Gracia y Justicia, todo el mundo se ha echado a pensar en otra de mayor trascendencia. En la que, al salir del Ministerio, deja planteadas el Sr. Romero Robledo con sus acres censuras al general Martínez Campos.

Bastante decía respecto de ese particular la ya célebre Nota oficial; pero ayer se aseguró que había ocurrido algo más y de mayor importancia en el Consejo de despachos. Según el Resumen, que nos parece bien informado, el Sr. Romero Robledo dirigió esta ó parecida pregunta al Sr. Cánovas: ¿Puedo yo combatir al general Martínez Campos por sus desaciertos en Cuba, y seguir en el partido conservador? Cree el colega que el señor Cánovas contestó afirmativamente, y que ante tal concesión se manifestó a las claras el disgusto de varios ministros.

Será ó no será exacta la especie; pero desde el momento en que, sin necesidad alguna, se hizo público el mal juicio que a un consejero responsable merecía la conducta del general, claro resulta que éste debe considerarse principal causante de la crisis que ha hecho salir del Gobierno a uno de los más genuinos representantes de la política conservadora.

Tanto es así, que ayer circuló como admisible la estupenda invención de que el Sr. Cánovas, antes de decidirse a proveer las vacantes, había consultado al gobernador general de Cuba para saber si los nuevos ministros le parecían ó no personas gratas. Y llegan a tal punto la indecisión y la inquietud, que á la noticia indicada se siguió otra de no menor calibre. El Sr. Cánovas, al ir á dar cuenta de la modificación ministerial, había aprovechado la coyuntura para pedir, según los comentaristas, el decreto de disolución de Cortes. Y se le había contestado que antes de dar tan grave paso, procedía á la consulta á los presidentes de las Cámaras y al jefe del partido fusionista. Como quiera que al mismo tiempo surgió el rumor de una visita del Sr. Sagasta á Palacio, no quiso más la gente para aceptar á ojos cerrados toda la hipótesis. Vino á fomentar la credulidad de muchos, el Consejo celebrado por la tarde, á pretexto de que el presidente desaba manifestar á sus colegas el nombre de los elegidos. Para esto sencillo trámite bastaban veinte minutos, y en vista de que la reunión duraba una hora, la gente sospechó dió por verídico y aun por probado el supuesto.

A nosotros, ambos rumores nos parecen absurdos; pero no cabe negar que su fácil propagación tiene valor positivo. Demuestra que es universal el presentimiento de una próxima y doble crisis, la cual viene á más andar del lado de Cuba, y toma aquí raíces en la dificultad semi inyevable de proceder á la disolución parlamentaria.

Vese, además, transcurridas apenas veinticuatro horas desde la retirada de los señores Bosch y Romero Robledo, que nada se ha logrado para conjurar el conflicto de opinión y de gobierno, bajo cuya pesadumbre continúan abrumados los conservadores.

Sigue lo mismo que antes la cuestión municipal, y están como estaban las protestas y las denuncias, entre las cuales no fué más que un episodio la suscitada contra el exministro de Fomento.

Ni los procesos intentados, ni la acción pública en vías de realización, ni los trabajos perseverantes de la Junta magna, ni la solemne manifestación del día 9, se dirigían al fin único de que el Sr. Romero Robledo fuese sustituido por el conde de Valdosa, y el señor Bosch por el Sr. Linares Rivas.

Menguado concepto merecerían los organizadores de la vigorosa campaña, si se contentasen con tan poco, y claro está que no podrán ni querer detenerse en la tarea purificadora, que con laudable firmeza han emprendido, y en la cual, además, les obligará á persistir la misma fuerza impulsiva y tempestuosa del movimiento iniciado.

Por todo lo expuesto, creemos que en el día de ayer no se ha resuelto, sino que se ha planteado la verdadera crisis.

CAMPAÑA DE CUBA

Ayer se facilitaron á la prensa los siguientes despachos oficiales:

Habana 13 Diciembre.—El general en jefe desde Cienfuegos dice le comunica el general Valdés lo que sigue:

«Por confidente que acaba de llegar sé que día 10 pasaron por María Rodríguez tres fuertes partidas mandadas por Máximo Gómez y Maceo, y tomaron dirección Manicaragua.

A las once y cuarto mañana ayer pasaron por el mismo dos columnas nuestras, que supongo sean Oliver, Palanca y tal vez Lara. La columna de América, que anoche pernoctó en María Rodríguez, emprende su marcha á Manicaragua.

Como ya no es posible dar órdenes, conviene aglomeración fuerzas sobre Sigüenza.

Ordeno á Luque que no se desenga y salga mañana de San Juan por Cafetal y Vinajás á Manicaragua. Prevendrá á Arizon que vigile la parte de Barragua. Luque reunió 1.300 hombres de infantería, 8) caballos y una pieza.

Como ampliación á telegrama sobre sintióse tren Caibarién, manifiesta que falleció un soldado y hubo seis heridos del batallón de Isabel II. El resto y los pasajeros sin novedad.

El accidente fué motivado por el choque del tren con su máquina exploradora, por efecto del aturdimiento del maquinista al ver á los insurrectos sobre la vía. Capitán comandante, fuera de auxilio reparación telegráfica, sostuvo fuego con partida de 300, sin novedad.

Desde Sancti-Spiritus dice que Rubín llegó á Zaza para racionarse y dejar ocho heridos, y que el día 10 encontró partida Quintán Banderas y otros en punto Siete, dispersados. Por nuestra parte tres soldados muertos y 3) heridos, de ellos dos oficiales graves. Alcalde añade que además del encuentro de Rubín se ha oído mucho fuego en dirección de Fomento.—Arderius.

Habana 13.—General en jefe dice desde Cienfuegos general Valdés le participa por propio desde Manica: agua acaba de saber que Oliver ha batido partidas Gómez y Maceo en Manacas, y que fuerzas insurrectas entraron en la Sigüenza, hacia donde se dirigen dos columnas, además de la de Oliver.—Arderius

Lo sustancial de este último despacho ya lo habíamos adelantado en el número anterior, lo cual demuestra que, efectivamente, esas noticias habían llegado anteaer, retrasándose voluntariamente en los centros oficiales veinticuatro horas, como indica la fecha en que fueron comunicadas. Por eso no tienen gran novedad.

En telegramas particulares recibidos ayer se amplían algunos detalles.

Dicen así:

Santa Clara 13 (9,15 m.).—El coronel Rubín, que opera en la zona de Trinidad, del término de esta provincia, ha batido con sus fuerzas á varias partidas insurrectas.

Conociendo de que las mandadas por los cabecillas Quintán Banderas, Toledo y Soana se dirigían al barlo rural del pueblo de Guina de Miranda, dispúsose con su columna para darlas caza.

Cerca de la loma de la Bendición, situada en las inmediaciones del camino real de Trinidad á Santa Clara, logró alcanzar al enemigo, que hizo frente á nuestros soldados, librándose un encarnizado combate, cuyo resultado fué dispersarse las partidas.

Aunque no se determina el número, sabemos que el enemigo experimentó muchas bajas.

La columna del coronel Rubín tuvo por su parte tres muertos y treinta heridos, figurando entre estos últimos dos oficiales, que fueron retirados en estado bastante grave.

Para recorrer el punto en que se verificó el encuentro y castigar duramente á los insurrectos, ha salido de Santa Clara una fuerte columna que va mandada por el propio general Luque.

Santa Clara 11 (9,10 m.).—Acaban de recibir noticias telegráficas, según las cuales, fuerzas reunidas al mando de los generales Oliver y Palanca, después de reñido combate, derrotaron en Manigua, cerca de Manicaragua (y á igual distancia de la Sigüenza), en el término municipal de Trinidad, á las partidas rebeldes mandadas por Máximo Gómez.

Aunque el combate fué empeñado, ignorábase todavía los detalles, pero se sabe que el enemigo emprendió la retirada después de abandonar las posiciones, que defendió con tenacidad, y que continúa activamente perseguido por las tropas leales.

Ha llegado á esta ciudad el general Marin, á quien se ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Por otra parte, la Agencia Fabra nos telegrafía lo siguiente:

Nueva York 14 (vía cable Londres-Bilbao).—Los periódicos de esta mañana publican un despacho de la Habana fechado ayer confirmando, con referencia á noticias de Santa Clara, que la columna del general Oliver derrotó la retaguardia de las partidas de Máximo Gómez y Antonio Maceo.

El encuentro ocurrió en Manacas, viéndose obligados los insurrectos á refugiarse en la sierra de Sigüenza, huyendo de la persecución de la columna Oliver y de otras que acudieron en auxilio de ésta.

Para que se vea el esfuerzo del país acumulando elementos militares en la isla de Cuba, basta decir que desde que comenzó la campaña sólo en el puerto de Cádiz han embarcado 15 generales, 217 jefes, 1.705 oficiales, 1.050 sargentos y 30.496 soldados, más los dos batallones de infantería de Marina.

Respecto á material, más de 18 millones de cartuchos Mauser y Remington, 17.500 fusiles y 76.000 kilogramos de pólvora.

Y de artillería, cañones, petracchos, municiones, etc., con un peso próximamente de 90.000 kilogramos. Sin contar las piezas de grandes calibres.

Todo sin que haya ocurrido el menor tropiezo; sin retrasarse ni una hora la más mínima operación.

Según telegramas de Londres, el gran periódico conservador The Standard, uno de los más adictos á la política y á la persona del marqués de Salisbury, publicó ayer un extenso artículo relativo á la insurrección cubana.

El Standard critica y censura con dureza los procedimientos políticos empleados por nuestro Gobierno, y habla con igual severidad de la desacertada marcha que llevan las operaciones militares en Cuba.

LA MONEDA DE PUERTO RICO

Acercas de este importante asunto, y corroborando lo que nosotros llevamos dicho sobre el particular, dice anoche El Correo:

«Acercas del canje de la moneda de Puerto Rico hemos oído á personas que estudian estos asuntos, extrañarse de que no se publique el resultado que va ofreciendo el canje, toda vez que en el decreto relativo á esta operación se ordenaba á las autoridades de dicha isla diesen cuenta diariamente del resultado. A las mismas personas viene oyéndosele reclamar que el resultado correspondía á las esperanzas concebidas por sus autores.»

Por otra parte, El Diario Mercantil, de Barcelona, estudiando el asunto y el alcance del decreto publicado en la Gaceta el día 8 del corriente, dice, entre otras cosas ajustadas al más alto espíritu de imparcialidad y competencia:

«Reconoce el señor ministro como una necesidad la unidad absoluta del sistema monetario entre todas las que sean provincias españolas, y la legitimidad de las aspiraciones del pueblo portorriqueño que la reclama, afirmando que á realizarla tienden las disposiciones que á S. M. propone; pero aparte de que al decretarla, desde luego, dice: así se satisficiera á los partidarios decididos de la nivelación de los cambios, aun á costa de la exportación de la moneda, se sacrificaba el éxito de un día, á la estabilidad y permanencia de la reforma; el decretarla de golpe, además, tenía forzosamente que repercutir en Puerto Rico con las sacudidas de una transición violenta aprovechable para el agio, ya que, si se intentaba evitarlo, no produjese el despojo de derechos legítimamente adquiridos.»

Antes de pasar adelante, debemos consignar que no nos explicamos ese modo de razonar de un hombre de negocios cual es el señor Castellano, á menos que sea para dorar la píldora del despojo de los derechos legítimamente adquiridos por la Pequeña Antilla, que se hace al no cumplir hoy lo que ayer se le impuso por decreto de 22 de Febrero de 1879, ordenándole admitir y dar los duros mejicanos por 95 centavos moneda peninsular, ni concebimos tampoco el temor que abriga el Sr. Castellano de que se exporte la moneda, cuando él mismo reconoce la prosperidad actual de aquella Hacienda pública y el superávit de su balanza de exportación.

Continúa el colega estudiando los efectos antieconómicos de la disposición, y llega al punto de demostrar un error gravísimo del ministro en los siguientes términos:

«Muy corto se ha quedado el Sr. Castellano en su cálculo bancario para apreciar la prima que en Puerto Rico debe tener el oro sobre la plata, cuya prima, según nuestros cálculos, debe ser actualmente lo que equivale al cambio que rigió hoy sobre España 28 p. 100. Prima que tiene hoy el oro en España 18.»

Corresponde al oro, la prima de... 46 p. 100. Opinamos, pues, que con el tipo señalado en el decreto, no ha de entrar ningún oro en las cajas de aquel Estado; pero esto es lo de menos.»

Véase, pues, cuánta razón tiene El Correo para sospechar que el resultado no corresponde á las esperanzas concebidas.

Peró por si eso no fuera bastante á demostrar el error, le enseñamos los sustanciosos párrafos, también de nuestro colega de Barcelona:

«Lo de más es que, ofreciendo el señor ministro llevar inmediatamente á la circulación pública de Puerto Rico, moneda de oro de curso nacional por el valor sobrante que resultó de la reconuación de los pesos mejicanos actualmente circulantes, después de liquidado el gasto de su acuñación y el de las demás operaciones de canje, cuyo sobrante, después de deducidos también los 52 céntimos de peseta por kilogramo de plata y por mes, concedidos al Banco de España sobre los 140.000 suministrados al ministerio de Ultramar, calculamos aproximadamente en 2.000.000 de pesetas en el supuesto de que la recogida de mejicanos alcance á 8.000.000 de pesos; esa cantidad de oro que se entregará por las Cajas del Estado en pago de todas las atenciones corrientes del presupuesto de Puerto Rico, en la proporción y á contar desde el día que fije el Gobierno, si se da con sola la prima de 20 por 100 que determina el art. 4.º del decreto, vaya á quedarse en las manos de los altos empleados, según ha sucedido en otras ocasiones, ó de llegar á las del público, desapareca seguidamente de la circulación.»

Nosotros entendemos que el señalar aquella prima fija á la moneda de oro, constituya un error, por las razones que dejamos expuestas, ya que dicha prima debe fluctuar con el del cambio que rija en Puerto Rico sobre la Península, más la que aquí tenga la moneda, pues de lo contrario no se mantendría en aquella isla.

No queda, pues, más que una sola esperanza de enderezar este desgraciado asunto para el pueblo portorriqueño, y es la remota de que el Gobierno, cump á muy en breve la prescripción del art. 3.º del real decreto, y que las Cortes autorice la circulación de la moneda especial ó sea del peso español, de dimensiones y ley exactamente idéntica á las monedas de 5 pesetas, á que se les equipara.

LOS DOMINGOS

UN HOMBRE Y UN PERIÓDICO

El hombre es Magalhães Lima; el periódico es O Seculo. Uno y otro halláanse igualmente apreciados en Lisboa, y uno y otro pueden considerarse como los representantes del más genuino modernismo dentro de la prensa lusitana.

Magalhães Lima es ante todo y sobre todo un periodista. Dotado de una voluntad de hierro y de un espíritu infatigable, entra, sale, escribe, visita, habla en las conferencias europeas, y así da á su diario esa nota varia y universal que tanto interesa y esa elegancia ligera y amenísima que hace que se lea con regocijo. Su dicción es fácil, abundante, correcta, llena de gracioso ingenio á veces, y á veces de profunda gravedad. De la misma espontánea manera que emite su pensamiento en los Congresos internacionales, revelándose un orador conciso y contundente, con más erudito, maneja la pluma redactando un artículo de fondo ó un par de columnas descriptivas. Y allí donde él no llega parece que alcanza animadamente. De tal modo resulta identificada con su idiomatización su redacción, que resulta todo el diario, por lo general, como brotado de su mano y de su mente.

«Decía antes que O Seculo es el representante del modernismo portugués en materia de prensa. Basta con una ojeada para convencerse de ello. Artículos cortos, compendiosos, breves, noticias abundantes, una información

copiosa de fuera y dentro del país, el grabado viniendo á ayudar al texto con su poderoso auxilio gráfico, los domingos un número extraordinario doble y en él literatura, viajes, la novela corta, la nota vibrante y característica del «journal» francés, modelo, en último caso, de cuantas hojas circulan por el Mediodía de Europa. He aquí la médula del periódico de Magalhães Lima, reflejo exacto de su exquisita aptitud para la profesión.

Un elemento valioso sostiene los periódicos lusitanos, herencia legada por la influencia inglesa en el país: el anuncio. En Portugal no anuncia sólo el comercio, sino los particulares, no sólo los que tienen algún negocio en explotación, sino el caso de sus pisos desahucados, la doméstica que busca casa en que servir, el que desea un empleo y se ofrece, la planchadora, la modista, el sastré, todo el mundo. Calcúlese el rendimiento que eso significa para las empresas. Es el éxito seguro, la vida editorial.

Una última palabra en esta semblanza. A los alcances de O Seculo van otros periódicos igualmente importantes; pero ninguno consigue rebasarlo. El anuncio en su cabeza que «ó jornal de maior circulação em Portugal», y yo no sé si será una hipérbolo, ni, como es natural, puedo comprobarlo; lo que sí sé que es el diario que he visto comprar más á los transeúntes por la calle y que es el primero que los chicos me han ofrecido siempre al acercarme á ellos con mi moneda en la mano.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Sucedo con las bibliotecas y museos lo que con las visitas; que, después de realizadas, sale uno tan ignorante como estaba del modo de ser de una familia. Para apreciar una biblioteca ó un museo, no á la manera de aquel potentado psíquicamente imbécil que cataloga los tomos por el color de las lomas y agrupó los cuadros según el tamaño, es preciso mancharse una y otra vez con el polvo de los volúmenes, pasarse las horas ante los lienzos, escudriñar, estudiar, dedicar un tiempo de que no se dispone en una excursión breve. Resultaría, sin embargo, una falta de lealtad cultura no consagrar á tales establecimientos una palabra y cinco minutos, y no quiero marcharme de Lisboa con ese peso sobre el espíritu.

La Biblioteca Nacional se halla instalada en un vistoso exconvento. En su distribución se advierte cierto arcaísmo; parece, al pronto, la de una de esas viejas Universidades fundadas en el siglo XVI. El color de sus estantes, su forma antigua, hasta el plano del edificio recuerdan lo que hasta hace poca era en Madrid humilde depósito de tantas joyas bibliográficas. La librería fue fundada por una reina de inolvidable recuerdo para los lusitanos, por doña María I, la reina liberal, la reina amantísima del progreso. Su estatua preside el salón de manuscritos, como un eterno recuerdo de gratitud de las generaciones literarias á la que dotó á los libros, fuente del saber, de un alojamiento decoroso.

Según el catálogo, consta la Biblioteca Nacional de cien mil impresos y cerca de diez mil y pico de manuscritos, mereciendo mención entre éstos una Biblia hebrea iluminada, con iniciales, figuras y adornos marginales primorosos, de gusto árabe, y un Furo Jugo en romance, con los monumentos paleográficos originarios de los tiempos medios y procedentes del monasterio de Alcobaca, porque aquí, como en España, y aun en el mundo todo, cada archivo conventual es un tesoro inapreciable, cosa perfectamente lógica, dado que durante siglos enteros la civilización, ahorrada por la mano de hierro de la barba, se refugió en las soledades de los claustros.

Entre los libros son notabilísimos dos incunables en portugués, el asunto de los cuales es la vida de Cristo; pertenecen, pues, ambos á la misma edición.

Otra curiosidad nos muestra el amable guía: el libro de juramentos de los monarcas lusitanos, y es muy antiguo, de principios de la centuria décimo séptima, pero resulta una filigrana ministerial. El monetario es muy copioso y completo, ha jendo tenido más suerte por acá tal ramo de la arqueología: la acción decidida por estas colecciones de los reyes Don Fernando y Don Luis I.

En el piso bajo de este mismo edificio se encuentra instalada la Academia de Bellas Artes, no muy abundante en objetos, pero sí magnífica por su calidad.

A cobacs continúa personificando las mayores antigüedades, la edad media. Aparte los objetos del célebre monasterio, el resto de este museo es casi todo del renacimiento.

Los bordados y encajes son muestra de las viejas manufacturas de Portugal y hermosa muestra que contrasta con lo que hoy se hace en todas partes.

La máquina abrevió el tiempo, pero mató el arte. Al sustituir los cilindros á la mano, se perdió ese algo de personal que la bordadora ponía en la obra. En tal punto, y en nombre de la belleza, no hay más remedio que ser retrógrados.

El Museo de las «Janellas verdes», llama aquí la gente al de pinturas, acaso por el color de las persianas del edificio. Es de reciente fecha, pero muy vario, y contiene obras italianas, flamencas y españolas, entre ellas un Murillo, un Velázquez y un Goya. Los lusitanos no están aquí mal representados, pero les falta la tradición; casi todo lo que tienen es moderno, y es que una historia pictórica como la nuestra no se improvisa. No apuntó nombres porque nada dicen cuando la fama no los ha hecho universales.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La cuestión Giolitti

Roma 13.—Cámara de los diputados. En medio de la mayor expectación y con un lleno completo en los bancos y en las tribunas, comienza el debate sobre el dictamen

de la comisión encargada de informar acerca de la llamada cuestión Giolitti.

Este exministro pide la palabra en contra y pronuncia un violento discurso, defendiendo sus actos y atacando con mucha dureza al Gobierno.

Afirma que es una calumnia la acusación de que sustrajo documentos públicos. Añade que esto es completamente inexacto y que no puede alegrarse ninguna prueba verdadera respecto al particular.

Acusa con mucha vehemencia al Gobierno por la forma con que ha nombrado los jueces que deben juzgarle.

Los señores Calenda y Saracco rechazan con mucha viveza estas acusaciones, promoviéndose acalorados incidentes y ruidosos tumultos que hacen necesaria la intervención del presidente de la Cámara.

Restablecida por fin la calma, se presenta una orden del día ó proposición incidental, declarando que no ha lugar á someter al Tribunal Supremo la causa contra el Sr. Giolitti en vista de los autos dados por la Audiencia.

Roma 14.—A consecuencia de la votación de ayer en la Cámara de diputados, se abandonará todo genero de acción judicial contra el Sr. Giolitti.

El Parlamento inglés

Londres 14.—El Parlamento se halla convocado para el día 11 del mes de Enero entrante.

En la Cámara francesa

Paris 14.—Aun cuando el diputado señor Vallón retiró la enmienda presentada para el aumento de los jornales de los obreros de los arsenales, que no llegan á dos francos cincuenta, los argumentos con que apoyó dicha enmienda y la promesa del ministro de Marina, Sr. Lockroy, de atender á la situación de los mismos, permiten esperar que habrá de conceder administrativamente dicho aumento.

Choque de buques

Londres 14.—Entre el vapor Harratén que se dirigía de Hamburgo á Sunderland y una barca pesadora inglesa, ha ocurrido un choque de buques de cuyas resultas han perdido la vida ocho de sus tripulantes.

Inglaterra y China

Paris 14.—Si Inglaterra realiza, como se asegura, la manifestación naval anunciada en Nankin, es de suponer que el Celeste Imperio se decidirá al fin á atender sus reclamaciones, destituyendo al virrey de dicho punto y haciendo efectivas las responsabilidades de los autores de los asesinatos cometidos en indenfensas misioneros, porque no puede ocultarse al Gobierno chino que las potencias civilizadas que han logrado salvar á aquel país de las victoriosas armas japonesas, podrían mucho más fácilmente destruir el arcaico imperio chino, de no atender sus justas exigencias.

Los rusos en la Asia central

San Petersburgo 14.—El capitán Boborovski, jefe de la expedición científica rusa al Asia central, ha regresado á la frontera de Rusia, y telegrafía desde Zaisson su llegada á dicha población en 23 de Noviembre último.

La expedición ha realizado una marcha peligrosa á través de Djungaria y Uruuga, recorriendo unos veinte mil kilómetros, y sus individuos disfrutaron excelente salud.

La evacuación de Corea

Londres 14.—El periódico Standard publica un despacho de Berlín consignando que las potencias han dirigido al Japon una advertencia de carácter perentorio, relativa á la evacuación de Corea.

Los italianos en Africa

Roma 14.—El crédito de siete millones de liras votado por el Parlamento para atender á los gastos de las operaciones militares en Abisinia se conceptúa generalmente escaso para dicha atención.

El Gobierno presentará una proposición para la concesión de nuevos créditos, porque estos están á punto de agotarse.

El príncipe de Gales

Londres 14.—El príncipe de Gales se halla en estado sumamente satisfactorio de la ligérrima herida que recibió en un ojo.

Otro cardenal muerto

Roma 14.—A la edad de setenta y dos años ha fallecido el cardenal Pablo Molchero, elevado á dicha dignidad en 27 de Julio de 1855. El cardenal era alemán de nacimiento.

Huelva

Londres 14.—Los huelguistas de Clyde, reunidos para acordar la conducta que habían de seguir en vista de las proposiciones de los patronos, han decidido por 1.557 votos contra 112 rechazar dichas proposiciones y persistir en la huelga.

El estado de Armenia

Viena 14.—Las noticias recibidas de Constantinopla señalan como imposible de describir la miseria que reina en Armenia.

El hambre más espantosa amenaza á toda la región, y si Europa no envía considerables socorros, las dos terceras partes de la población perecerán.

LA IGLESIA ARMENIA

Hoy, que está en su apogeo la cuestión de Armenia, ofrece interés grande el señalar la constitución de la sociedad religiosa en aquel triste pueblo, entregado á las ferocidades y depredaciones de los turcos.

El Papa, como es sabido, ha levantado su generosa voz en defensa de los cristianos, sin hacer distinción de sectas, é incluyendo bajo su patrocinio lo mismo á los unidos que á los cismáticos.

Fuó Benedicto XIV quien confirmó en 1742 al patriarca de los armenios católicos, dándole la denominación de patriarca de Cilicia, y señalándole como residencia Broommar, en el

donde están instaladas las oficinas de la Sociedad de Saneamiento y Salubridad.

Fue sofocado a los pocos momentos. Un sujeto llamado Pedro Bonal, en completo estado de embriaguez, dió anoche una caída en una taberna de la calle de Toledo, núm. 76, causando tres heridas graves en la cabeza, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

A consecuencia de un escape de gas se produjo anoche un incendio en las cocinas del Hospital Provincial, siendo sofocado a los pocos momentos.

Aunque el siniestro no tuvo importancia, hubo que lamentar la caída desde una escalera del barbero Antonio Gutiérrez, el cual sufrió en la espalda varias heridas de pronóstico reservado.

A las siete y media de la noche ha sido encontrado en la casa de comidas número 3 y 5 de la calle de San Juan, el cadáver de un hombre que, según la cédula personal hallada en uno de sus bolsillos, debía llamarse Antonio Martínez Díaz, de sesenta y tres años y de oficio jornalero.

Créese que murió víctima de un derrame seroso. El cadáver fue trasladado al depósito judicial.

Los guardias de Seguridad que prestaban servicio en el Puente de Toledo, encontraron en la orilla del Manzanares a Andrés Quintana, de cincuenta y ocho años de edad, quien presentaba varias contusiones en la cara y conmoción cerebral, ocasionadas por haberse arrojado desde la barandilla del puente en un acceso de alcoholismo.

En mal estado recibió los primeros auxilios en la casa de socorro de la Latina, desde donde se le trasladó al Hospital Provincial.

Gaceta oficial de hoy

Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento, y nombrando para los referidos cargos a D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valdovosa, y a D. Aureliano Linares Rivas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo honores de jefe de Administración civil a D. José Espinosa y Martí, notario de Játiva.

GOBERNACION.—Reales órdenes fijando la fecha de la temporada oficial a varios establecimientos bañeros.

EL DÍA POLÍTICO

Según costumbre, el Sr. Cánovas fue ayer a las doce a despedirse de la reina.

Se creía que al salir de palacio haría públicos los nombres de los nuevos consejeros; pero no fue así. Limitóse a decir que a las cuatro de la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia para recibir cuenta y noticia de los nombrados.

Este trámite fue objeto de muchos comentarios, porque se recorda a que en otras crisis el Sr. Cánovas ha tenido la confianza de todos los ministros para resolver por sí lo que estimara conveniente. Alguien quiso explicar el caso, y no sabemos si con algún fundamento se dijo que el Sr. Cánovas tenía el propósito de modificar en la sucesiva su línea de conducta, y que por ello deseaba que todo el Gabinete estuviese de completo acuerdo y sin la menor discrepancia para determinar y resolver los actos ulteriores.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que a las cuatro de la tarde concurrieron los ministros a la Presidencia. El Sr. Cánovas fue el último en asistir, dijo a los periodistas lo siguiente:

«El Consejo se reúne para conocer los nombres de los ministros que han de sustituir a los dimisionarios antes de presentarlos a la

aprobación de la reina. Creo que será breve porque hoy no trataremos de ningún otro asunto.

Mañana se celebrará otro para presentar a los nuevos ministros, y entonces se hablará de lo que sea necesario.»

En cuanto a los nombres de los candidatos, continuó guardando reserva, a fin de no darlos a conocer hasta después de terminado el Consejo. Este duró unos tres cuartos de hora.

El señor duque de Tetuán, que fue el primero en abandonar el salón, manifestó que los designados eran, en efecto, para Fomento el Sr. Linares Rivas, y para Gracia y Justicia el señor conde de Tejada de Valdovosa.

Durante la reunión, el Sr. Cánovas se limitó a hacer algunas consideraciones sobre la salida de los Sres. Bosch y Romero Robledo, lamentando el verse privado de un consuegro activo y de los talentos de ambos en el Gabinete, aunque cuenta con el incondicional apoyo de dichos señores al partido conservador y al Gobierno.

Después fue aprobada por unanimidad la designación, y quedaron acordados los nombramientos del Sr. García Barzanallana para gobernador del Banco de España y del señor Sánchez Bustillo para la dirección de la Tabacalera.

Al Consejo de Estado irá el Sr. Rabie, el Sr. Danvila ó el Sr. Concha Castañeda. Nada hay resuelto.

A las siete y cuarto juraron los Sres. Linares Rivas y Tejada de Valdovosa.

Corrió muy válido el rumor de que anteayer el Sr. Sagasta había ido a palacio y conferenciado largamente con la reina.

Se añadía que la visita había sido por invitación especial, y todo ello dió pie a multitud de conjeturas y suposiciones, probablemente gratuitas.

Como en el desarrollo y término de la crisis no resulta por ningún lado que el señor Cánovas haya aprovechado la oportunidad para obtener una confirmación de la confianza que obtuvo en Marzo, y que según dijo en el Congreso procuraba frecuentar en toda ocasión oportuna cuidándose ayer los conservadores de decir en todas partes que es evidente que cuenta con el decreto de disolución de las actuales Cortes, el cual no tardará en acordarse, teniendo en cuenta que para Mayo lo más tarde habrá de acudir a las Cámaras en demanda de recursos que le sean pedidos.

Hasta añadan los amigos del Gobierno que es posible que en el Consejo de ayer se hablara algo de esto por los ministros. Todo ello podrá ser exacto. Pero los liberales monárquicos dicen que por algo no se ha procurado ahora esa frecuentación de que habló un día el Sr. Cánovas y que posible es que cuando el momento llegue sufra una decepción, porque les cosas se van poniendo mal.

Y en esto último si que no marcan, por desgracia, aunque en lo otro pueden equivocarse. Los amigos políticos del Sr. Silvea, presididos por éste, que había regresado a las ocho y media de Aragón, donde pasó el día, reunieron anoche en la redacción de El Tiempo para ocuparse en la solución de la crisis, y proponemos que también para predefinir la línea de conducta que ha de observar el apreciable colega respecto de los nuevos ministros.

Ignoramos si hubo acuerdos concretos, y cuáles fueran éstos, si los hubo. Pero teniendo en cuenta que con la salida de los señores Romero Robledo y Bosch del Gabinete queda descartada la tendencia que mayores recelos causaba a los silveistas, no es para nosotros dudoso que el Sr. Silvea exhortará a los suyos a una mayor benevolencia, a que él se

siente inclinado, con el nuevo Gabinete esperando los a tos de éste para juzgarle.

Dice que los señores Pidal y Eduyayen, protestando de su adhesión y lealtad al señor Cánovas, con frases y acertos tan sintéticos que no dan lugar a la duda, se expresan en tono tan pesimista respecto a la situación general de las cosas, de las que parecen estar bien enterados, que han conseguido preparar el ánimo de cuantos les han oído.

Del Sr. Pidal cuenta que dice: «No acepté una cartera porque así creo servir mejor a mi partido y al Sr. Cánovas. He hecho indicaciones que no han sido atendidas pero no importa; los problemas en que está empeñado el país exigen un gran patriotismo de todos. El mío no ha de ser menos y mi adhesión a Cánovas será cada día más incondicional.»

Parece que de todas las dimisiones anunciadas, las únicas que se han presentado con carácter irrevocable son las del Sr. Puga, fiscal del Supremo y del Sr. García Alix, subsecretario de Gracia y Justicia.

Se habla de varios lances pendientes. Supóngese concertado para hoy el de un ex-ministro fusionista y un diputado que sirvió a sus órdenes un alto puesto de confianza.

Se dice que el diputado silveista señor Enrique de la Corzana ha escrito al duque de Almodóvar del Río, su amigo, demandando de nuevo su concurso para entenderse con el señor Romero Robledo y zanjar cierta cuestión pendiente con éste siendo ministro. Y se dice que el Sr. Bosch, declinó el honor de designar amigos que se entendieran con los del marqués de Cabriñana, a quienes que sometiera a los Tribunales sus cuestiones, ellos decidirán.

En los centros oficiales, donde acudimos a diario para saber si hay noticias de Cuba, se nos dijo anoche que no las había de hechos relacionados con la campaña, posteriores a las que en la sección correspondiente publicamos, y que tan sólo había llegado un despacho de los llamados de servicios. Pero es el caso que anoche se hablaba en algún círculo de haberse recibido noticias importantes de Cuba que revisten verdadera gravedad, pues se decía que en Las Villas, y sitio próximo a la capital, había ocurrido un encuentro fatal para la causa de la patria.

Queremos creer y debemos esperar que el rumor resulte inexacto, ó cuando menos exagerado por un negro pesimismo que tiene fácil explicación al ver que los días pasan sin que se conozcan otras iniciativas que las de los insurrectos. Pero si resulta exacto y probado que la noticia se conoce ya en los centros oficiales, no podremos conformarnos con que no se haga del dominio público para que todos sepamos a qué atenernos.

Y si el hecho fuera cierto, y no lo conociera el Gobierno por medios oficiales, aún nos conformaríamos menos con un estado de cosas nacido de causas tan extrañas como la debilidad del Gobierno y la independencia casi autónoma de unas autoridades delegadas que no comunican más que aquello que les conviene. Repetimos, pues, que se hace preciso que un estado tal de cosas cese cuanto antes, en bien de todos. ¿Qué va ganando el Gobierno con resarir las noticias, sobre todo cuando son malas, si al fin se han de saber?

Noticias de espectáculos

Mañana, a las cuatro de la tarde, se efectuará en el teatro de la Comedia la gran manifestación artística, organizada por varias señoras

de la aristocracia, y que promete ser todo un acontecimiento.

- PRIMERA PARTE
1.ª Overtura por el sexteto.
2.ª Dúo de la ópera Belisario (Donizetti), por los señores Stagno y Verger.
3.ª Romanza de la ópera Mignon, por la señorita Paoli.
4.ª Ronló de la Soudambula por la señorita Milagro Gorgé.
5.ª Stalle d'oro, melodía, por el señor Stagno.
6.ª Dúo de El barbero, por la señorita Gorgé y el Sr. Verger.

SEGUNDA PARTE
Acto primero de la comedia en verso La Charra, por las señoras Tubau, Alvarez, Suárez y Bermejo, los Sres. Mario, Manso, Villanova, Marqués, Cambrano y Martínez

- TERCERA PARTE
1.ª Overtura por el sexteto
2.ª Brindis de la ópera Amleto, por el señor Verger.
3.ª Habanera de la ópera Carmen, por la señorita Paoli.
4.ª Aria bafa de la ópera Don Checco, por el Sr. Baldelli.
5.ª Soledad de la zarzuela Las dos princesas, por 1.ª señorita Gorgé.
6.ª Pappalaci célebre trió de La italiana en Argel, por los Sres. Stagno, Verger y Baldelli.
Los Sres. Guervós y Fresno acompañarán al piano.

Hoy por la tarde se pondrá en escena en el teatro de Apolo las zarzuelas Al fin se casa la Nieves, El año pasado por agua, y el popular episodio nacional, cómico lírico dramático en dos actos y nueve cuadros titulado Odiós.

En la noche del domingo, y en vista de los muchos encargos recibidos en contaduría para la zarzuela nueva titulada Las capatillas, la empresa ha dispuesto ponerla en escena en la primera y cuarta sección.

Hoy domingo, por la tarde, en los Jardines del Buen Retiro, se verificará una gran función, poniéndose en escena el prólogo dramático de los Sres. Molina y Santana titulado El hijo del torrente y el precioso juguete El de arriba y el de abajo, tomando además parte la aplaudida pareja cordobesa señorita López y Sr. Vazquez, y el concierto monstruo internacional.

Hoy, domingo, tendrá lugar en el teatro Real la primera función de tarde con la ópera Mefistófeles.

La función empezará a las tres en punto. Desde hoy se despachan billetes en contaduría.

Por la noche se cantará la ópera El Barbero de Sevilla.

El aplaudido Cabo primero, la celebrada zarzuela madrileña De vuela del Vieiro, la popular obra Buenas noches Sr. D. Simón, que se interpreta con la gracia que tienen los aplaudidos actores Sres. Rosell, Romea y Castilla, además del regocijado juguete lírico Los zagolinos, constituyen el programa organizado para hoy domingo: por la tarde en el teatro de la Zarzuela.

Nos consta que es mucho el pedido que hay hecho en contaduría, y no nos extraña, pues este teatro es el más favorecido por la suerte y el público.

En la semana próxima se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la obra de Dumas (hijo) Dionisia, de cuya obra se darán tres únicas representaciones.

LOS QUE TENGAN TOS

ya sea catarral, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Al tomar las primeras se siente ya un gran alivio; la garganta y el pecho se suavizan; se produce la expectoración con gran facilidad, y la tos va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la tos antes de concluir la primera caja.

IMPORTANTE

Rogamos a nuestros suscriptores, cuyos abonos terminen en fin del presente mes, se sirvan renovarlos a la mayor brevedad, si quieren tener derecho a los regalos de libros que venimos ofreciendo, y a fin de que el servicio de sus respectivos abonos no sufra retraso por la aglomeración de trabajo, propia de esta época del año en nuestras oficinas.

En 1.º de Enero próximo y según costumbre, giraremos el importe de un semestre de suscripción a los que se hallan en descubierto, entendiéndose renuncian al regalo ofrecido.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for market types (Interior, Exterior), denominations (4 por 100), and prices. Includes sub-sections for Barcelona and Paris.

Table for Telegramas oficiales, listing rates for Paris 14, exterior and interior.

Table for Bolsín, listing rates for Madrid, Barcelona, and Paris.

Table for Bolsín, listing rates for Madrid, Barcelona, and Paris.

Imprenta, San Agustín, 2.—Madrid.

Llamábase al palacio real, residencia de este príncipe, «la nueva Caprena».

Los monstruosos desórdenes de la duquesa de Berry, hija del regente, desórdenes que él toleraba, que él favorecía, autorizaban los escandalosos rumores que corrían sobre sus incestuosos amores.

Sobre esto, se decía que Felipe de Orleans quería atentar a la vida de Luis XV para usurpar la corona.

El Parlamento, sostenido por la indignación pública, expide el 12 de Agosto del mismo año un decreto reduciendo el Banco de Law a las proporciones de su fundación, como banco particular y prohibiendo a sus directores guardar dinero real.

El 26 de Agosto, el regente, en presencia de Luis XV y hablando en nombre de él, reprocha duramente al Parlamento, mandó llamar a palacio, inmiscuirse en los negocios financieros, y le prohibe registrar en lo sucesivo ningún decreto concerniente a ellos.

Desembarazado así el regente de la vigilancia del Parlamento, instituyó Banco Real el Banco de Law y da curso forzoso a los billetes, no ya reembolsables en especies, creyendo así encontrar en el papelmoneda un tesoro inagotable.

Con estos exorbitantes privilegios, el Banco de Law se obligaba a prestar al tesoro doscientos millones para amortizar parte de la deuda.

Todo parecía al principio marchar a medida del deseo.

El atractivo de la novedad favoreció tanto el papelmoneda y la plata fue tan despreciada, que no podían adquirirse acciones del Banco de Law sino con oro.

En Octubre de 1719, estas acciones emitidas al tipo de quinientos francos, llegaron a la fabulosa cifra de veinte mil francos.

El frensí de la especulación se apoderó de todas las clases de la sociedad.

La calle de Quincampoix en que estaban las oficinas de este Banco estaba siempre llena de especuladores, y se citaban fortunas enormes realizadas en un día por estos agiotajes.

porciones nunca vistas, y la desmoralización pública siguió la misma proporción.

El menosprecio de las ganancias inóculas, laboriosas y honradas, lanzó a los ciudadanos a las aventuras, a los desastres de un juego desenfrenado; ruinas espantosas, suicidios, asesinatos, fueron las siniestras consecuencias de estas improvisadas fortunas, debidas al agio.

Law, espíritu recto y práctico, veía con asombro como el crédito ficticio de su Banco superaba todos los límites de lo racional, de lo creíble, y si así puede decirse, de lo posible.

El había querido fundar el crédito público interesando en él a la nación entera, sustituir el numerario con el papelmoneda como signo representativo de los cambios, pero estas ideas, perfectas en sí mismas, encerrando el germen de una revolución económica y probando el genio financiero de Law, fueron completamente falseadas y desnaturalizadas por la evedez codiciosa del regente y de su corte.

Este príncipe hacía fabricar por su cuenta masas de papelmoneda, de que se apoderaba una especulación desenfrenada, dándole momentáneamente un valor ficticio, tan exorbitante, tan absurdo, que si hubiera sido menester reembolsar los billetes en circulación, no hubiera bastado para ello toda la riqueza territorial de Francia.

Law pensaba con espanto que si un pánico trata de repente muchas demandas de reembolsos, imposibles de efectuar, se seguiría una catástrofe incalculable.

Y debía ser así, necesariamente: muchas causas trajeron la calamidad que temía.

Inglaterra veía con alarma que sus capitales emigraban para llenar las arcas del Banco de Law.

El abate Dubois, ministro de Negocios extranjeros, estaba vendido al gobierno inglés, y sus hombres de Estado se valieron de este clérigo infame para dar el primer golpe al Banco.

Al efecto hizo obrar a sus agentes, y muy luego un pánico invencible se apodera de los tenedores de billetes y de acciones.

Su reembolso es imposible, y en 1720 se adquiere la prueba de que el Banco, bajo la

ner término ó alivio a las persecuciones religiosas, y millares de protestantes desterrados de Francia por el terror, van a volver sin duda a la patria.

Yo no tendré esta dicha; me siento muy debilitada por los años para emprender este viaje; pero, si más feliz que yo, tú, hijo mío, vuelves a ver la cuna de nuestra raza, no olvides que nuestra familia tiene que temerle todo de la Compañía de Jesús, cuya espantosa influencia va siempre en aumento.

Finalmente, en el caso de que, por falta de hijos, no puedas transmitir a descendientes directos nuestra plebeyana crónica, la legarás a una de las dos ramas de nuestra familia, que existen todavía.

La primera es la de Rennepont. Mucho tiempo hace que no he tenido noticias de esta familia; pero tú podrás informarte en la Rochela, donde residió hasta fines del último siglo.

La otra rama es la de Gerolstein, príncipes soberanos en Alemania y descendientes de Guelo el pirata, hijo de nuestro antepasado Eidiol, decano de los bateleros parisienses en el siglo IX, cuando el sitio de París por los normandos.

Los príncipes de Gerolstein reinan aún en Alemania, fieles a la religión reformada, desde que la abrazó el príncipe Carlos, que fue amigo de Coligny y combatió en la batalla de Roche-la-bella con nuestro ascendiente Odellin, armero de la Rochela.

A los Gerolstein, ó a los Rennepont deberás, pues, largar nuestras leyendas y reliquias de familia, si no tienes, por supuesto, descendientes directos.

Yo, Salauñ Lebronn, acabo de escribir esto en Amsterdam el 17 de Noviembre de 1715, el mismo año de la muerte de Luis XIV, dicho el Grande.

Yo, Juan Lebronn, hijo de Ronan, que tuvo por padre a Alain, último hijo de Salauñ el marino, continuó la obra de nuestra familia escribiendo a mi vez mi crónica.

¡Bendito sea Dios, hijos de Joell! Yo he visto el hermoso día anunciado a nuestro ascendiente Seanwoch el soldado por Victoria la Grande hace más de quince siglos, y esperado de edad en edad por nuestra raza.

Yo he asistido al juicio solemne, al castigo expiatorio de Luis Capeto, el último de los reyes de origen franco extranjero en la Galicia, y a ella impuestos por la violencia en tiempo de la conquista de Clodoveo...

¡Regocijaos, manes de mis mayores, mártires de la iglesia, de la nobleza y de la monarquía!

¡Regocijaos, soldados oscuros de esas luchas encarnizadas, promovidas de edad en edad por los oprimidos contra sus seculares opresores, por los hijos de los galos conquistados contra los hijos de los francos conquistadores!

¡Regocijaos! La vieja Galicia ha recobrado esta vez para siempre, por medio de su revolución tres veces santa, sus antiguas libertades republicanas.

Ella ha roto el yugo de los reyes, el yugo del clero católico, el yugo de todas las tiranías.

Escribo esto el año II de la REPÚBLICA FRANCESA, UNA É INDIVISIBLE.

Mi bisabuelo Salauñ Lebronn murió en Amsterdam, a la edad de setenta y cuatro años, el día 20 de Diciembre de 1715.

Su hijo Alain tenía entonces treinta y cuatro años y ejercía allí la profesión de impresor, profesión lucrativa entre todas, en razón de que muchos libros hostiles a la iglesia y a la monarquía no podían imprimirse sino en Ginebra ó en Holanda, tierras de independencia y de libre examen.

Habiendo realizado el modesto patrimonio que heredara de su padre Salauñ, mi abuelo Alain salió de Holanda y vino a residir en Francia a principios de la regencia.

Entonces se gozaba en Francia de gran libertad relativa, comparando aquella época con el siglo de Luis XVI.

Muy habil en su oficio de impresor, mi abuelo entró desde luego de regente en una imprenta de un descendiente del famoso Etienne, en cuya casa trabajó tanto tiempo nuestro antepasado Cristian.

Alain se casó después con una sobrina de su patrono, de cuyo matrimonio nació en 1727 mi padre Ronan. Este siguió la profesión de mi abuelo, el cual murió en 1766.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8 1/2.—El barbiere de Siviglia.
A las 4 1/2.—Mefistofele.
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Marcéla ó a cual de las tres.
—Sesión de honor.—Bañar en caldo chelat

A las 4 1/2.—Entre bobas anda el juego.
COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Francillon.—La rebaja del tio Peco.
A las 4 1/2.—Andrea.
LARA.—A las 8 y 1/2.—Ciertos son los toros.—El bigote rubio.—González y González.—Segundo acto

A las 4 1/2.—Las recomendaciones.—Los corazones de oro.—(Segundo acto.)—Los asistentes.
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—De Herodes á Pilatos.—De vuelta del vivero.—Buenas noches, señor don Simón.—La Maja.
A las 4 1/2.—Buenas noches

señor don Simón.—De vuelta del vivero.—El cabo primero.—Los zangolotinos.
APOLO.—A las 8 y 1/2.—Las zapatillas.—Cádiz.—(Segundo acto.)—Las zapatillas.
A las 4 1/2.—Al fin se casó la Nieves.—El año pasado por agua.—Las zapatillas.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El tambor de granaderos.—El señor corregidor.—Una vieja.—La serenata.
A las 4 1/2.—El cura del regimiento.—Autor y mártir.—Una vieja.—El tambor de granaderos.
ROMEA.—A las 8 y 1/2.—El cabo primero.—Siluetas

madrileñas.—El baño de María.—Colegiode señoritas.—A las 4 1/2.—Ole Sevilla!—Chico y chica.—Siluetas madrileñas.—El rábano por las hojas.
TEATRO CIRCO DE PARIS.—A las 8 1/2.—La guerra santa.

A las 4 1/2.—Catalina.
TEATRO CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—El trapero de Madrid.
A las 4 1/2.—El rey y el aventurero.
MARTIN.—A las 8 y 1/2.—1895 ¡Vaya usted con Dios amigo!...—Sacristán, reclu-

ta y mártir.—¡Viva mi niña!—1895 ¡Vaya usted con Dios amigo!
A las 4 1/2.—Caramelo.—La reina de Corcega.—(Segundo acto.)
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 4.—El hijo del torrente.

TAMAR INDIEN GRILLON
Fruto laxante refrescante muy agradable
á tomar contra CONSTIPACIÓN

PASTILLAS DONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS Á LA COCAÍNA
Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y de la garganta

PAPEL WILSON
Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Hematomas, Dolores de Lumbagos, etc.

COMPANIA VASCO ANDALUZA
IBARRA Y COMPANIA
Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña
Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas:

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID
TARIFA DE PRECIOS

Table with columns for equipment types and prices. Includes items like Transmisor microfónico Ader, Aparato combinado Berthon Ader, and Teléfono doméstico.

AGENCIA JUDICIAL
GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE 'EL GLOBO'
Gestión y despacho de exhortos: facilitase datos, noticias y consultas referentes á asuntos judiciales.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.
Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

Emulsión de Scott
REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

AL ESCORIAL
Guía de un viaje económico
ilustrada con ocho grabados
Descripción del viaje, Monasterio, Iglesia y Palacio, puntos de los alrededores que merecen ser visitados...

CENTRO DE ANUNCIOS DE M. G. SAURA
Santo Domingo del Call, 11, 1.º, 2.º
BARCELONA
Se publican toda clase de anuncios en todos los periódicos del mundo...

RON S-JAMES
Importado de las Cabañas FAVORITAS de S-JAMES
SE CONSUME EN TODO EL MUNDO
Su venta anual excede de 6 millones de botellas

PADECEIS DOLORS DE MUELAS?
EMPLÉALO COMO YO
el ELIXIR DENTIFRICO del D. ROUSSET
DE LA FACULTAD DE NEW-YORK

La vida de mi abuelo corrió pacífica y oscura; pero grandes desventuras hubieron de adigir á mi familia, y como vereis en la siguiente leyenda, hijos de Joel, mi padre no tuvo, como yo, la dicha de ver la espéndida victoria que ha coronado el fin quince siglos de esfuerzos incansables...

gente compuso su gobierno de un Consejo de regencia presidido por él, y bajo el cual funcionaban los Consejos de guerra, de marina, etc.
El cardenal de Noailles, gran jansenista, fué encargado del registro de los beneficios, hasta entonces en posesión del jesuita Le Tellier, relegado á provincias.

bert exigió el ingreso directo de los impuestos en el Tesoro.
Se aliviaron un tanto los impuestos más onerosos; pero al mismo tiempo se redujo la renta á la mitad.
No bastando esta quiebra parcial á llenar la sima de la deuda y el déficit, se dió un valor ficticio á la moneda, y esta medida detestable trajo la perturbación á los negocios mercantiles.

BIBLIOTECA DE 'EL GLOBO'
El éxito del Banco de Law fué prodigioso. Descontaba el papel de comercio á un tipo dos ó tres veces menor que el corriente entre los traficantes, y los accionarios recibieron á los tres meses un dividendo de más de seis por ciento.

Este decreto de expoliación no había sido registrado en el Parlamento, el cual, después de medio siglo de opresión bajo el cetro de Luis XIV, saltó de su servilismo.
El 20 de Julio de 1718 se negó á sancionar el edicto de refundición de la moneda.
El consejo de regencia pasa adelante.